ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO N° 1719

LA LIGUA, 24 JUL 2026

MAT.: APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldício N°10121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
5. Decreto Alcaldício N°1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
6. El Decreto Alcaldício N°9753/2025, que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.
7. El Certificado de acuerdo del Concejo Municipal N°65, emitido por la Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del martes 14 de julio de 2026.

DECRETO:

1. Apruébese el otorgamiento de subvención municipal a las organizaciones que a continuación se detallan y por el monto que se señala:

- **CLUB ADULTO MAYOR PADRE VICTORINO SILVA. LA HIGUERA:** Por la suma total de **$ 700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de alimentos no perecibles para ir en apoyo de los 35 socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTO MAYOR MANUEL RODRIGUEZ LA LIGUA**: Por la suma total de **$700.000.,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para ser entregadas a los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DEPORTIVO GUINDO, GUINDO GRANDE LONGOTOMA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la mejora (obra vendida) de las instalaciones sanitarias de la sede, esto es, recambio de artefactos sanitarios y grifería, además de instalación de cerámica en los pisos y paredes del baño, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE DEPORTES EXTREMOS PICHICUY:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento e indumentaria deportiva, más los costos de envío, para la realización de eventos de surf y bodyboard que cumplan con el estándar de calidad que exige la federación chilena de surf, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES VENDEDORES AMBULANTES DE DULCES RUTA 5 NORTE:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de 280 paquetes de 100 unidades de sacos de papel, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **AGRUPACION CULTURAL JORGE TAPIA ROJO LA LIGUA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de 24 paños para canastos, policron blanco de 125 cms., de largo, más 24 paños de policron de 110 cms., de largo, además se entregará a cada socio, 6 paquetes de 100 unidades de sacos de papel, 2 paquetes de servilletas de 300 unidades y 2 paquetes de bolsas camiseta, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR LA ETERNA PRIMAVERA LA LIGUA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un paseo, con el objetivo de recrearnos sentirnos felices, compartir, salir de la rutina y conocer lugares de nuestra región, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTO MAYOR ARCOIRIS DE LOS AÑOS DORADOS:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario, 2 estantes organizadores, sillas, parlante con

micrófono, termo, tetera, licuadora, ollas, saca-jugo, llave, bidón de agua, hervidor, pizarra acrílica, etc., para equipar nuestra sede y funcionar mejor, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR DULCES PRIMAVERAS DE VILLA FRANCISCO DE ARCAYA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje para distraerse y mantener su salud mental, además de compartir entre todos los socios, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL CAPILLA NUESTRA SRA. DE LA MERCED HUAQUEN:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la construcción de un baño universal, con cubierta de zinc, radier de cemento, internit, con lavamanos y sanitario(W.C.) y con acceso universal a un costado de la capilla, tendrá además revestimiento interior de cerámica para piso y pared, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS NIETECITOS DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos para talleres de manualidades, tales como, telas, hilos, crochet, lana, palillos, tijeras entro otros, además de máquina de coser y mueble para guardar los insumos, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR LA GRUTA, LA LIGUA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para entregar a cada uno de los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CENTRO DE MADRES FERROVIARIO:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de máquina de coser y overlock y herramientas e insumos necesarios para reciclar, reparar y transformar prendas de vestir, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **ADASOL AGRUPACION DE AMIGOS DE LA ESCUELA SOL NACIENTE:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de Taller de Alfarería para personas en situación de discapacidad, (materiales y tallerista), con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CENTRO DE MADRES BELLAVISTA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento necesario para funcionamiento del Centro de madres, tales como, sillas, mesas plegables, toldos, mueble lavaplatos, ollas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DEL ADULTO MAYOR FUERZA Y VIDA QUINQUELLES:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales (ladrillo, cemento, vigas, OSB, etc.) para construir bodega que permita guardar y conservar los equipos de música y danza de nuestro Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR CANITAS ALEGRES:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias del Club, contemplando alimentación y traslado, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTOS MAYORES CORAZONES ALEGRES PLACILLA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias del Club, contemplando alimentación y traslado, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **AGRUPACION CULTURAL PUERTAS ABIERTAS LA LIGUA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de 1 computador y mobiliario (sillas) para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA LOMGOTOMA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliarios (sillas-mesas) para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTO MAYOR WISCONSIN:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **JUNTA DE VECINOS PUEBLO ROCCO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra

de equipamiento para funcionamiento de la sede, tales como, refrigerador, batería cocona, cucharon, cuchillos, vajilla, cubiertos, ollas, vasos, termo, tetera, loza, fuentes, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL:** Por la suma total de **$700.000.,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la instalación y mantención de cámaras de seguridad en el sector, debido a la alta inseguridad en el territorio, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DEPORTIVO UNION SERRANO:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar el mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Club Deportivo, a través de la compra de silla plegables, frezzer o congelador, perfiles acero, electrodo, planchas de zinc, entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para el funcionamiento de nuestra organización, tales como, freidora, fogón, fondo, sillas, bandejas, toldos, mesas plegables, entre otro, para fortalecer nuestra institución y forjar el sentido de pertenencia de nuestros socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR ALMA JOVEN:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de distintos insumos para mejorar el funcionamiento de nuestra organización, tales como, mobiliario, closet, mesas plegables, parlante, hervidores, manteles, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **JUNTA DE VECINOS TERRAZAS 2, SECTOR LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para realizar ampliación de la sede, instalando una cocina que les permita compartir cuando se reúnen y para realizar actividades de beneficio, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DEPORTIVO VIÑAMARINO LA LIGUA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de implementos e indumentaria deportiva, tales como, balones, conos, lentejas, camisetas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **JUNTA DE VECINOS TIRO AL BLANCO:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para mejorar la infraestructura de la sede, especialmente el techo. Los materiales a adquirir son: pino bruto, clavos, zinc, tapa goteras, palos, canaletas, puerta de pino, bisagras, cerradura, macizas, clavos de maciza, entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB ADULTO MAYOR EL EDEN:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para los socios y socias del club, con la finalidad de dar un alivio económico, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BLACKVOLEY:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos deportivos (balones de voleibol, etc.) para apoyar el proceso formativo y mejorar el rendimiento de niños, jóvenes y adultos del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **JUNTA DE VECINOS POBLACION PULMAHUE:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (sillas) para mejorar el funcionamiento de nuestra sede y entregar un bienestar a nuestros socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **JUNTA DE VECINOS COLON VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar insumos necesarios para renovar completamente el baño de la sede (W.C., lavamanos y fosa séptica), ya que lo que hay se encuentra en muy mal estado, y queremos darle bienestar y dignidad a nuestros socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **AGRUPACION CULTURAL CASAS VIEJAS, EL GUINDO:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento necesario para funcionamiento de la organización, que nos permita realizar una actividad a fin de año, estos insumos son: fogón, fondo, paila, platos de distintos tamaños, cubiertos, ollas, set de copas y vasos, hervidor eléctrico, horno, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **BAILE RELIGIOSO SANTISIMA CRUZ, LA CANELA LONGOTOMA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de vestuarios, que les permita distinguirse y mostrar un orden de

la organización, tales como, pantalón, chaqueta o canguro, poleras polo, etc. con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CENTRO DE MADRES PULMAHUE:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para todas las socias, de manera de fortalecer los lazos de amistad, promover la participación activa, generar espacios de descanso, esparcimiento y enriquecimiento personal, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CENTRO DE MADRES AGUA MATINAS PICHICUY:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para todas las socias, que sirva para desconectarse de los problemas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **GRUPO DE PROFESORES JUBILADOS DE PETORCA:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la elaboración y diseño de 200 revistas institucionales para dar a un espacio de difusión del trabajo docente en la comuna, así como de aquellos docentes destacados, promoviendo la cultura y la historia, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA PATRICIO FUENTES EL RAYADO:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de vestuario de varones para reponer el que ya se ha deteriorado con el uso y el paso del tiempo, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento para el funcionamiento de la organización, principalmente mobiliario, como, por ejemplo, sillas plegables, mesas plegables y toldos, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **CLUB DEPORTES LA LIGUA (archivador 10, N° 207):** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de indumentaria (camisetas y shorts) para los equipos femeninos sub-9 y sub-11, de manera de fortalecer y potenciar el futbol femenino, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

- **AGRUPACION CULTURAL BANDA Y BAILE RELIGIOSO HERMANDAD DEL ROSARIO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$700.000.**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de Tullmas (lana con brillo), botas caporal varón, macha caporal e insumos como aceite para pistones, slide o mix trombone, caña saxo alto, etc., para potenciar el funcionamiento del grupo y mejorar nuestras presentaciones, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA (O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- Contabilidad
- Tesorería
- DIDECO
- Comunitario
- Correlativo

PPV/JCE /AAM/erb

RECIBIDO 20 JUL 2026 A.M. P.M. 09:03:19

RECIBIDO 24 JUL 2026 ALCALDIA A.M. P.M. 15:30

RECIBIDO 24 JUL 2026 13:07 SECR. MUNICIPAL A.M.

EXAMINADO 21 JUL 2026 CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

CERTIFICADO Nº 65/2026.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 14 de julio de 2026, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. **CLUB ADULTO MAYOR PADRE VICTORINO SILVA. LA HIGUERA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de alimentos no perecibles para ir en apoyo de los 35 socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

2. **CLUB DE ADULTO MAYOR MANUEL RODRIGUEZ LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para ser entregadas a los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

3. **CLUB DEPORTIVO GUINDO, GUINDO GRANDE LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la mejora (obra vendida) de las instalaciones sanitarias de la sede, esto es, recambio de artefactos sanitarios y grifería, además de instalación de cerámica en los pisos y paredes del baño, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

4. **CLUB DE DEPORTES EXTREMOS PICHICUY:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento e indumentaria deportiva, más los costos de envío, para la realización de eventos de surf y bodyboard que cumplan con el estándar de calidad que exige la federación chilena de surf, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

5. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES VENDEDORES AMBULANTES DE DULCES RUTA 5 NORTE:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de 280 paquetes de 100 unidades de sacos de papel, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

6. **AGRUPACION CULTURAL JORGE TAPIA ROJO LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de 24 paños para canastos, policron blanco de 125 cms. de largo, mas 24 paños de policron de 110 cms. De largo, además se entregará a cada socio, 6 paquetes de 100 unidades de sacos de papel, 2 paquetes de servilletas de 300 unidades y 2 paquetes de bolsas camiseta, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

7. **CLUB ADULTO MAYOR LA ETERNA PRIMAVERA LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un paseo, con el objetivo de recrearnos sentirnos felices, compartir, salir de la rutina y conocer lugares de nuestra región, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

8. **CLUB DE ADULTO MAYOR ARCOIRIS DE LOS AÑOS DORADOS:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario, 2 estantes organizadores, sillas, parlante con micrófono, termo, tetera, licuadora, ollas, sacajugo, llave, bidón de agua, hervidor, pizarra acrílica, etc., para equipar nuestra sede y funcionar mejor, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

9. **CLUB ADULTO MAYOR DULCES PRIMAVERAS DE VILLA FRANCISCO DE ARCAYA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje para distraerse y mantener su salud mental, además de compartir entre todos los socios, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

10. **AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL CAPILLA NUESTRA SRA. DE LA MERCED HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la construcción de un baño universal, con cubierta de zinc, radier de cemento, internit, con lavamanos y sanitario(w.c.) y con acceso universal a un costado de la capilla, tendrá además revestimiento interior de cerámica para piso y pared, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

11. **CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS NIETECITOS DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos para talleres de manualidades, tales como, telas, hilos, crochet, lana, palillos, tijeras entro otros, además de máquina de coser y mueble para guardar los insumos, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

12. **CLUB ADULTO MAYOR LA GRUTA, LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para entregar a cada uno de los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

13. **CENTRO DE MADRES FERROVIARIO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de máquina de coser y overlock y herramientas e insumos necesarios para reciclar, reparar y transformar prendas de vestir, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

14. **ADASOL AGRUPACION DE AMIGOS DE LA ESCUELA SOL NACIENTE:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de Taller de Alfarería para personas en situación de discapacidad, (materiales y tallerista), con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

15. **CENTRO DE MADRES BELLAVISTA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento necesario para funcionamiento del Centro de madres, tales como, sillas, mesas plegables, toldos, mueble lavaplatos, ollas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

16. **CLUB DEL ADULTO MAYOR FUERZA Y VIDA QUINQUELLES:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales (ladrillo, cemento, vigas, OSB, etc.) para construir bodega que permita guardar y conservar los equipos de música y danza de nuestro Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

17. **CLUB ADULTO MAYOR CANITAS ALEGRES:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias del Club, contemplando alimentación y traslado, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

18. **CLUB DE ADULTOS MAYORES CORAZONES ALEGRES PLACILLA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para todos los socios y socias del Club, contemplando alimentación y traslado, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

19. **AGRUPACION CULTURAL PUERTAS ABIERTAS LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de 1 computador y mobiliario (sillas) para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

20. **JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA LOMGOTOMA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliarios (sillas-mesas) para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

21. **CLUB DE ADULTO MAYOR WISCONSIN:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para los socios y socias del Club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

22. **JUNTA DE VECINOS PUEBLO ROCCO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento para funcionamiento de la sede, tales como, refrigerador, batería cocona, cucharon, cuchillos, vajilla, cubiertos, ollas, vasos, termo, tetera, loza, fuentes, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

23. **JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la instalación y mantención de cámaras de seguridad en el sector, debido a la alta inseguridad en el territorio, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

24. **CLUB DEPORTIVO UNION SERRANO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar el mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Club Deportivo, a través de la compra de silla plegables, frezzer o congelador, perfiles acero, electrodo, planchas de zinc, entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

25. **CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para el funcionamiento de nuestra organización, tales como, freidora, fogón, fondo,

sillas, bandejas, toldos, mesas plegables, entre otro, para fortalecer nuestra institución y forjar el sentido de pertenencia de nuestros socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

26. **CLUB ADULTO MAYOR ALMA JOVEN:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de distintos insumos para mejorar el funcionamiento de nuestra organización, tales como, mobiliario, closet, mesas plegables, parlante, hervidores, manteles, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

27. **JUNTA DE VECINOS TERRAZAS 2, SECTOR LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para realizar ampliación de la sede, instalando una cocina que les permita compartir cuando se reúnen y para realizar actividades de beneficio, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

28. **CLUB DEPORTIVO VIÑAMARINO LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de implementos e indumentaria deportiva, tales como, balones, conos, lentejas, camisetas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

29. **JUNTA DE VECINOS TIRO AL BLANCO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para mejorar la infraestructura de la sede, especialmente el techo. Los materiales a adquirir son: pino bruto, clavos, zinc, tapa goteras, palos, canaletas, puerta de pino, bisagras, cerradura, macizas, clavos de maciza, entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

30. **CLUB ADULTO MAYOR EL EDEN:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para los socios y socias del club, con la finalidad de dar un alivio económico, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

31. **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BLACKVOLEY:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos deportivos (balones de voleibol, etc.) para apoyar el proceso formativo y mejorar el rendimiento de niños, jóvenes y adultos del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

32. **JUNTA DE VECINOS POBLACION PULMAHUE:** Por la suma total de **$ 700.000.-** , que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (sillas) para mejorar el funcionamiento de nuestra sede y entregar un bienestar a nuestros socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

33. **JUNTA DE VECINOS COLON VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar insumos necesarios para renovar completamente el baño de la sede (W.C., lavamanos y fosa séptica), ya que lo que hay se encuentra en muy mal estado, y queremos darle bienestar y dignidad a nuestros socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

34. **AGRUPACION CULTURAL CASAS VIEJAS, EL GUINDO:** Por la suma total de **$ 700.000.-** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento necesario para funcionamiento de la organización, que nos permita realizar una actividad a fin de año, estos insumos son: fogón, fondo, paila, platos de distintos tamaños, cubiertos, ollas, set de copas y vasos, hervidor eléctrico, horno, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

35. **BAILE RELIGIOSO SANTISIMA CRUZ, LA CANELA LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 700.000.-** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de vestuarios, que les permita distinguirse y mostrar un orden de la organización, tales como, pantalón, chaqueta o canguro, poleras polo, etc. con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

36. **CENTRO DE MADRES PULMAHUE:** Por la suma total de **$ 700.000.-** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para todas las socias, de manera de fortalecer los lazos de amistad, promover la participación activa, generar espacios de descanso, esparcimiento y enriquecimiento personal, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

37. **CENTRO DE MADRES AGUA MATINAS PICHICUY:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para todas las socias, que sirva para desconectarse de los problemas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

38. **GRUPO DE PROFESORES JUBILADOS DE PETORCA:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la elaboración y diseño de 200 revistas institucionales para dar a un espacio de difusión del

trabajo docente en la comuna, así como de aquellos docentes destacados, promoviendo la cultura y la historia, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

39. **AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA PATRICIO FUENTES EL RAYADO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de vestuario de varones para reponer el que ya se ha deteriorado con el uso y el paso del tiempo, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

40. **JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento para el funcionamiento de la organización, principalmente mobiliario, como, por ejemplo, sillas plegables, mesas plegables y toldos, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

41. **CLUB DEPORTES LA LIGUA (archivador 10, N° 207):** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de indumentaria (camisetas y shorts) para los equipos femeninos sub-9 y sub-11, de manera de fortalecer y potenciar el futbol femenino, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

42. **AGRUPACION CULTURAL BANDA Y BAILE RELIGIOSO HERMANDAD DEL ROSARIO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 700.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de Tullmas (lana con brillo), botas caporal varón, macha caporal e insumos como aceite para pistones, slide o mix trombone, caña saxo alto, etc., para potenciar el funcionamiento del grupo y mejorar nuestras presentaciones, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento Comunitario.

La Ligua, a 20 de julio de 2026.-